



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



uca


Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

Respuesta a consulta

Fecha de consulta:	26/06/2013
Firma que realiza la consulta:	Mario Rivero
Consulta:	<p>A quien corresponda:</p> <p>Quisiera saber si para el Llamado N°18/2013 se puede cotizar en diferentes zonas sólo el total de lo ofertado en un tipo de Institución.</p> <p>Por ejemplo: cotizar sólo el total de lo ofertado en Zona 1 Institución tipo B, en Zona 2 el total de lo ofertado en Institución tipo A y en Zona 3 el total de lo ofertado en Institución tipo.</p> <p>Agradezco desde ya la pronta contestación.</p> <p>Saludos</p> <p>MARIO RIVERO</p>
La UCA informa:	<p>En la Cláusula 1 del Pliego de Condiciones Particulares (Documento B – Cláusulas Específicas) se establece que:</p> <p>"La oferta deberá realizarse por la totalidad de lo demandado en cada zona que se desea proveer."</p> <p>"Para este Llamado se definieron las Zonas para ofertar frutas y hortalizas según el tipo de Institución, "Zona Institución Tipo A" y "Zona Institución Tipo B", de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del presente Pliego."</p> <p>Es decir entonces que, para el caso de frutas y hortalizas, se podrá ofertar el total demandado por cada Zona, siendo éstas zonas independientes: "Zona Institución Tipo A" o "Zona Institución Tipo B".</p> <p><u>Ejemplo:</u> en Zona 1, habiendo "Zona Institución Tipo A" y "Zona Institución Tipo B", se podrá ofertar, para el caso de frutas y hortalizas, únicamente "Zona Institución Tipo A".</p>


Gra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas